

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D. C.**

Radicación: 2013-0147
Proceso: PERTENENCIA
Demandante: GLADYS TORRES PRIETO

Bogotá D.C., veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el informe secretarial que antecede, se señala la hora de las nueve de la mañana (9.00 a.m.) del día dieciocho del mes enero de 2021, a fin de practicar la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso. Las partes deberán informar a esta sede judicial con cinco (5) días de anterioridad a la fecha indicada los correos electrónicos y los números de teléfono de contacto a efectos de celebrar la audiencia virtualmente conforme a lo indicado en el Acuerdo PCSJA20-11556 del 22 de mayo de 2020 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura.

De otro lado, por secretaria ofíciase al juzgado Cuarenta y Uno (41) Civil del Circuito, a fin de que informe a esta sede judicial el trámite dado al oficio No. 2020-0075 radicado ante sus dependencias el 11 de marzo de 2020. Anéxese copia del referido oficio. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

**CARLOS ALBERTO SIMÓES PIEDRAHITA
JUEZ**

Firmado Por:

**CARLOS ALBERTO SIMOES PIEDRAHITA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 51 CIVIL CIRCUITO BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ac2b2052d83fccd587211378cb36ac34f7d569ed97c7f259bf627ca548f5f7a8

Documento generado en 19/11/2020 09:48:46 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>